REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "MARCIMEX S.A.".

1.- CELEBRACION APROBACIÓN E INSCRIPCION.- La escritura pública referida, se otorgó el 8 de Junio de 1994 ante el señor Notario Público Cuarto del cantón Cuenca Doctor Alfonso Andrade Ormaza; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca Doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución N. 94-3-1-1-159 de 24 de Junio de 1994; y se ha inscrito en el Registro Mercantil, bajo el N.171 de. 4 de Julio de 1994.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública referida el señor Santiago Jaramillo Crespo, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía. E otorgante es ecuatoriano, casado y domiciliado en la ciudad de Cuenca.

3.- AUMENTO DE CAPITAL .- La compañía aumenta su capital en la suma de QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES ($ 500'000.000,oo) con lo cual el capital asciende a UN MIL QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES ($ 1.500'000.000,oo)

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO .- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente forma: $ 110'000.000,oo, mediante aportación en numerario; $ 390'000.000,oo, mediante Reserva Superávit por Revalorización de Activos.

5.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Cinco del estatuto social, el que en el futuro dirá: El capital social de la compañía es de UN MIL QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES ($ 1.500'000.000,oo), dividido en acciones de UN MIL SUCRES cada una y signadas del número cero cero cero uno al un millón quinientos mil. Las acciones serán nominativas, ordinarias e irán autorizadas por las firmas del Presidente y del Gerente General de la compañía.

6.- El Artículo Siete dirá:"El Gobierno y la administración de la compañía, la realizarán la Junta General de Accionistas, el Directorio, el Presidente, El Vicepresidente, el Gerente General y el Subgerente, respectivamente.".

Cuenca, 6 de Julio de 1994.

Dr. Juan Andrade Corral
SECRETARIO ABOGADO

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el

../..

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de _____

diario El Tiempo que se edita en esta ciudad el día 8 de Julio del presente año.- Cuenca 11 de Julio de 1994.

Dr. Juan Andrade Corral
SECRETARIO